

4º. La selección será realizada por la Comisión Provincial de Orientación, de acuerdo con el baremo que figura como Anexo a la Orden de 1 de septiembre de 1986 (BOJA núm. 85, de 12 de septiembre).

5º. Los aspirantes presentarán en la Delegación de Educación y Ciencia de la provincia en que deseen concursar la siguiente documentación:

Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia solicitando participar en el concurso, con indicación del orden de prioridad en las plazas a que aspiran.

Hoja de Servicios certificada y compulsada con expresión, en su caso, de las tareas realizadas en orientación, órganos unipersonales de gobierno y escuelas unitarias o rurales.

Fotocopia compulsada o resguardo de haber abanado las tasas de expedición del título de Psicólogo o Pedagogo con el que concursa, y expediente académico compulsado de dicha licenciatura.

Proyecto-Memoria de actuación como miembro de un E.P.O.E. en la zona o comarca que solicita.

Documentación necesaria, debidamente compulsada, para acreditar el resto de los Servicios, Méritos Académicos y Méritos Profesionales que figuran en el citado baremo.

6º. La documentación podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Junta de Andalucía.

7º. a) El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir de que se haga pública la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Dentro de los 5 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Provincial de Orientación procederá a efectuar la correspondiente selección, haciendo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Los interesados podrán presentar contra la misma las reclamaciones que consideren procedentes en el plazo de cinco días a partir del siguiente a la publicación.

c) Finalizada el plazo de reclamaciones, la Comisión seleccionadora resolverá y hará pública la adjudicación definitiva de las plazas, levantando acta de la misma y con constancia de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes.

8º. Los profesores que resulten seleccionados serán nombrados en Comisión de Servicios, renovable, durante tres años.

9º. El acta de adjudicación y la relación nominal de seleccionados con expresión de su titulación y Nº de Registro Personal serán remitidas a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1º. Si como consecuencia de la resolución de este Concurso de Méritos quedaran algunas plazas vacantes en las Equipas de Promoción y Orientación Educativa, éstas serán ofrecidas por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial a los candidatos que no hubieran obtenido plaza, según el orden de puntuación de la presente convocatoria.

2º. Si aún así hubiera vacantes, con el fin de lograr la total ocupación de las plazas objeto del concurso, en beneficio de una mayor eficacia de las E.P.O.E.s, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia adscribirá provisionalmente por un curso a profesores pertenecientes a los colectivos de la última oposición, licenciados en Pedagogía o Psicología, y que estén en expectativa de destino.

3º. Queda sin efecto el apartado 10º de la Resolución de 30 de septiembre de 1985 (BOJA de 17 de octubre).

Sevilla, 23 de octubre de 1986.- El Director General, Joaquín Risco Acedo.

ANEXO

Provincia	Localidad	Pedagogo	Titulación Psicólogo	Pedagogo o Psicólogo
Almería	Tobernas	1	-	-

Almería	Alhama de Almería	1	-	-
Almería	Olula del Río	-	1	-
Almería	Cuevas del Alcornzora	-	-	1
Almería	El Ejido	-	-	1
Cádiz	Cádiz	2	1	-
Cádiz	La Línea de la Concepción	-	1	-
Cádiz	Utrique	-	-	1
Cádiz	Véjer de la Frontera	1	-	-
Córdoba	Montora	1	-	1
Córdoba	Palma del Río	-	-	2
Córdoba	Baena	-	1	-
Granada	Guadix	1	-	-
Granada	Huésca	1	1	-
Huelva	Aracena	-	1	-
Huelva	Valverde del Camino	-	-	1
Jaén	Alcalá la Real	1	-	-
Jaén	Andújar	1	1	1
Jaén	Baeza	1	-	-
Jaén	Cazorla	1	-	-
Jaén	Huelma	-	1	-
Jaén	Orcera	1	1	-
Málaga	Málaga: Partado Alto -Tiro Pichán	1	-	-
Málaga	Antequera	1	1	-
Málaga	Coín	1	-	-
Málaga	Vélez-Málaga	-	1	-
Sevilla	Constantino	1	1	-
Sevilla	Lebrija	1	1	-
TOTALES:		18	13	8

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la universidad de Cádiz, por la que se hace público la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, de esta universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de juzgar los concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocados por Resoluciones de 3 de abril de 1986 (BOE del 16) y de 15 de abril de 1986 (BOE de 5.5), que han quedado integrados conforme al siguiente anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 2 meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOE, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Universidad a este respecto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 11 de noviembre de 1986.- El Vicerrector, Juan Gibert Rahola.

Plazas convocadas por Resolución de 3 de abril de 1986 (BOE del 16):

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Ángel Galán Serrana, CU de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. Jasé Maria Díaz Fernández, CU de la Universidad del País Vasco.
 D.ª Andrea Brita Alayón, TU de la Universidad de La Laguna.
 D. Pedro Luis Luis, TU de la Universidad Complutense.
 Vocal-Secretario: D. Manuel Galán Vallejo, TU de la Universidad de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Vicente Flores Luque, CU de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Antonio Gómez Gotar, CU de la Universidad Politécnica de Las Palmas.
 D. Fidel Cunill Garcúa, TU de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Herminio Sastre Andrés, TU de la Universidad de Oviedo.
 Vocal-Secretario: D. Diego Sales Márquez, TU de la Universidad de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Salvador González García, CU de la Universidad de Granada.
 Vocales: D. Juan Octavio Fornies Gracia, CU de la Universidad de Zaragoza.
 D. Juan Manuel Arrieta Ugarte, TU de la Universidad del País Vasco.
 D. José Antonio Herrero Sánchez, TU de la Universidad de Valencia.
 Vocal-Secretario: D. Francisco González Vilchez, CU de la Universidad de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Ernesto Carmona Guzmán, CU de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D.ª M.ª Jesús González Garmendia, CU de la Universidad del País Vasco.
 D. Fernando del Rey Bueno, TU de la Universidad de Granada.
 D. Manuel Gómez Rubio, TU de la Universidad de Alcalá.
 Vocal-Secretario: D. Serafín Bernal Márquez, TU de la Universidad de Cádiz.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad (2 plazas).

COMISION TITULAR

Presidente: D. José Rivero Romero, CU de la Universidad Complutense.
 Vocales: D. Juan José Durán Herrera, CU de la Universidad de Málaga.
 D.ª Margarita Dávila García Miranda, CEU de la Universidad de Zaragoza.
 D. Fernando Martín Lamoroux, CEU de la Universidad de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio López Díaz, CU de la Universidad de Oviedo.
 Vocales: D. Lorenzo Gil Peláez, CU de la Universidad Complutense.
 D. César Villazón Hervós, CEU de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 D. Ricardo Pedreira Pérez, CEU de la Universidad de Oviedo.
 Vocal-Secretario: D.ª M. Dolores Volenzuela García de Polavieja, CEU de la Universidad de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: H.ª e Instituciones Económicas (2 plazas).

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Miguel Bernal Rodríguez, CU de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D. Pedro Voltes Bou, CU de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Manuel Tejado Fernández, CEU de la Universidad de Valencia.
 D. Ernesto Ortiz Zueco, CEU de la Universidad de Alicante.
 Vocal-Secretario: D. Juan A. Lacomba Avellán, CEU de la Universidad de Málaga.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Piero Luigi Teadde Lorca, CU de la Universidad de Málaga.
 Vocales: D. Jorge Maluquel de Motes Bernet, CU de la Univ. Autónoma Barcelona.
 D.ª M.ª Angeles Zúñiga Páramo, CEU de la Universidad Complutense.
 D. Miguel A. Rubio Gondía, CEU de la Universidad de Granada.
 Vocal-Secretario: D. Alfredo Robles Alvarez de Sotomayor, CEU de la Universidad Complutense.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa (2 plazas)

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Garnico Silva, CU de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D.ª M. Aránzazu Usandizaga Sainz, CU de la Univ. Autónoma Barcelona.
 D. Ramón Sala Balust, CEU de la Universidad País Vasco.
 D.ª M.ª Angela Azcuenaga Zárraga, CEU de la Universidad de La Laguna.
 Vocal-Secretario: D. Sebastián Cárdenas Brita, CEU de la Univ. de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Francisco García Tortosa, CU de la Univ. de Sevilla.
 Vocales: D. Fernando Serrano Valverde, CU de la Univ. de Granada.
 D. Secundino Villoria Andreu, CEU de la Univ. de León.
 D.ª M.ª Concepción Pérez Morán, CEU de la Univ. Complutense.
 Vocal-Secretario: D. José Ruiz Ibirico, CEU de la Univ. Complutense.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

COMISION TITULAR

Presidente: D.ª Luisa M.ª Martínez García, CEU de la Univ. de Málaga.
 Vocales: D. Manuel del Campo del Campo, CEU de la Univ. de Málaga.
 D.ª M.ª Manuela Valdés Guillén, TEU de la Univ. de Alicante.
 D.ª Josefa Ayuda Moroles, TEU de la Univ. Autónoma de Madrid.
 Vocal-Secretario: D. Máximo Pajares Barón, TEU de la Univ. de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D.ª M.ª Luisa Calvo Niño, CEU de la Univ. de Granada.
 Vocales: D. Francisco Vila Mitja, CEU de la Univ. Autónoma Barcelona.
 D.ª M.ª Carmen Rubin Martín, TEU de la Univ. de Santiago.
 D.ª M.ª Jesús Muñoz Sánchez, TEU de la Univ. de Sevilla.
 Vocal-Secretario: D.ª Alicia Gómez Blanco, TEU de la Univ. de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escalar

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Ontaria Peña, CEU de la Universidad de Córdoba.

Vocales: D. Antonio Bernat Montesinos, CEU de la Univ. de Zaragoza.

D^a M^a Antonia Solano Ramírez, TEU de la Univ. de Alcalá.

D^a M^a Teresa Fontón Montesinas, TEU de la Univ. de La Laguna.

Vocal-Secretario: D^a Mercedes Dobarca Roblo, TEU de la Univ. de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Oscar A. Sóenz Barrios, CEU de la Univ. de Granada.

Vocales: D. Alfonso Cid Sobucedo, CEU de la Univ. de Santiago.

D^a Asunción Uledó Carreres, TEU de la Univ. de Alicante.

D^a M^a Reyes Berrueza Albeniz, TEU de la Univ. de Zaragoza.

Vocal-Secretario: D^a Ana M^a Sánchez Villalba, TEU de la Univ. de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Serafín Pazo Carracedo, CEU de la Univ. de Cádiz.

Vocales: D. Eduardo Domenech Boldo, CEU de la Univ. Politécnica de Valencia.

D. Constancio Aguirre Pérez, TEU de la Univ. Castellano-Manchega.

D. Alberto Navarro Izquierdo, TEU de la Univ. Politécnica Madrid.

Vocal-Secretario: D^a M^a José Feliú Ortega, TEU de la Univ. de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José M^a Sánchez Jiménez, CEU de la Univ. de Alcalá.

Vocales: D. Manuel Hernández Balaños, CEU de la Univ. Politécnica Madrid.

D^a M^a Carmen Lavín Puente, TEU de la Univ. de Valladolid.

D. Aurelio Salvador Palacios, TEU de la Univ. de Salamanca.

Vocal-Secretario: D. Jesús M. Pérez Ceballos, TEU de la Univ. de La Laguna.

Plazas convocadas por Resolución de 15 de abril de 1986 (BOE de 5 de mayo)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Salvador González García, CU de la Univ. de Granada.

Vocales: D^a M^a Jesús González Garmendia, CU de la Univ. del País Vasco.

D^a M^a Victoria Castaño Palazón, TU de la Univ. de Santiago.

D. José Gálvez Flores, TU de la Univ. de Murcia.

Vocal-Secretario: D. Francisco González Vilchez, CU de la Univ. de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Ernesto Carmona Guzmán, CU de la Univ. de Sevilla.

Vocales: D. Juan Fous Payo, CU de la Univ. de Valencia.

D. Gabriel García Sánchez, TU de la Univ. de Murcia.

D^a Carmen Claver Cabrero, TU de la Univ. Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: D^a M. Fe Gargallo Esteban, TU de la Univ. de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

COMISION TITULAR

Presidente: D. José Rivera Romera, CU de la Universidad Complutense.

Vocales: D. Ignacio Casanovas Parella, CU de la Univ. Central Barcelana.

D. José Luis Bercategui Gaicoechea, CEU de la Univ. del País Vasco.

D. Joaquín Pérez Campos, CEU de la Univ. de Extremadura.

Vocal-Secretario: D. Francisco Morales Moreno, CEU de la Univ. de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio López Díaz, CU de la Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Carlos Mallo Rodríguez, CU de la Univ. Autónoma de Madrid.

D. José L. Hervás Burgas, CEU de la Univ. Politécnica de Madrid.

D. Alfonso M. Rodríguez Rodríguez, CEU de la Univ. Central Barcelona.

Vocal-Secretario: D^a M. Dolores Valenzuela G^a de Polaviejo, CEU de la Univ. Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Eugenia Prieta Pérez, CU de la Univ. Autónoma Madrid.

Vocales: D. Enrique Arderiu Gras, CU de la Univ. Central Barcelona.

D^a M. Carmen Segura Melle, CEU de la Univ. Valencia.

D. Angel Barahana Bermeja, CEU de la Univ. de Baleares.

Vocal-Secretario: D^a M. Dolores Valenzuela G^a de Polaviejo, CEU de la Univ. Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Lorenzo Gil Peláez, CU de la Univ. Complutense.

Vocales: D. Emilio Soldevilla García, CU de la Univ. del País Vasco.

D. Emilia López Castro, CEU de la Univ. Santiago.

D^a M. Angeles Goxens Orensanz, CEU de la Univ. Central Barcelona.

Vocal-Secretario: D. Francisco Morales Moreno, CEU de la Univ. de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Serafín Pazo Carracedo, CEU de la Univ. Cádiz.

Vocales: D. Eduardo Domenech Boldo, CEU de la Univ. Politécnica Valencia.

D^a M^a Luz González Arce, TEU de la Univ. País Vasco.

D. Fernando Gutiérrez Mortín, TEU de la Univ. Politécnica Barcelona.

Vocal-Secretario: D^a M. José Feliú Ortega, TEU de la Univ. de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. José M^o Sánchez Jiménez, CEU de la Univ. de Alcalá.

Vocales: D. Manuel Hernández Bolaños, CEU de la Univ. Politécnica Madrid.

D. Jerónimo Cebrián Megías, TEU de la Univ. Castellano-Manchega.

D. Angel Valea Pérez, TEU de la Univ. País Vasco.

Vocal-Secretario: D. Constanco Aguirre Pérez, TEU de la Univ. Castellano-Manchega.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar

COMISION TITULAR

Presidente: D. Angel Pérez Gómez, CU de la Univ. de Málaga.

Vocales: D. Antonio Enseñat Lázaro, CEU de la Univ. de Baleares.

D^o Dolores Calderón Méndez, TEU de la Univ. de Murcia.

D. Pedro Martín González, TEU de la Univ. del País Vasco.

Vocal-Secretario: D^o Mercedes Dobarco Robla, TEU de la Univ. Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio Ontoria Peña, CEU de la Univ. de Córdoba.

Vocales: D^o Teresa Franco Royo, CEU de la Univ. de Salamanca.

D^o M^o Consuelo Ramos Cascón, TEU de la Univ. de Valencia.

D^o M^o Lucía Hernández Pizarro Meijón, TEU de la Univ. Complutense.

Vocal-Secretario: D^o Ana M^o Sánchez Villalba, TEU de la Univ. de Sevilla.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la universidad de Málaga, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver concurso convocado para la provisión de plaza de TU de esta universidad, en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso convocado para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados,

y que se detalla en el anexo adjunta.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 11 de noviembre de 1986.— El Rector, José M^o Martín Delgado.

ANEXO I

CUERPO: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS.

Comisión Titular:

Presidente: D. Ignacio de Cuadra Echaide, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. José Luis Santos Arrebolo, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. María Martínez Tercero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Miguel Santasmases Mestres, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. José Antonio Varela González, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ignacio Cruz Rache, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: D. César Menéndez Rocas, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Francisco Serrano Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

D. José Antonio Puelles Pérez, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José María Ferre Trenzado, Profesor de ESADE, Barcelona.

CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de octubre de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anuncia la fecha de celebración de sorteos para designar vocales que integren las Comisiones para hacer juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos docentes universitarios de las universidades de Cádiz y Málaga. (BOJA núm. 103, de 14.11.86).

En la página 3.553, la comisión designada para el concurso n^o 6 del Area de Conocimiento: «Química Analítica», corresponden a la Universidad de Málaga.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de octubre de 1986, sobre ordenación sanitaria de las explotaciones apícolas, dictando normas de lucha contra la Varroasis (BOJA núm. 99, de 31.10.86).

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a continuación a la oportuna rectificación:

Página 3.423; 2^o columna; enunciada de la corrección de errores:

Donde dice: «Artículo 7^o»

Debe decir: «Artículo 6^o»

Donde dice: «Artículo 8^o»

Debe decir: «Artículo 7^o»

Donde dice: «Artículo 9^o»

Debe decir: «Artículo 8^o»

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de octubre de 1986, por la que se revisa y actualiza la Orden de clasificación del Centro de bachillerato privado Mulhacén, de Granada.

Examinado el expediente del Centro privado de Bachillerato «Mulhacén» de Granada, en solicitud de revisión de la Orden por la que se le asignaba su clasificación definitiva.

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en la anterior Orden de clasificación;

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada ha elevado la correspondiente propuesta, acompañada del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio (BOE de 10 de julio); las Ordenes ministeriales de 8 de mayo de 1978 (BOE del 15), reguladora de la clasificación de Centros privados de Bachillerato, y 17 de julio de 1980 (BOE del 24), reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria y demás disposiciones complementarias.